



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 74784

Que mediante providencia calendada quince (15) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, dentro de la acción de tutela instaurada por **BLANCA STELLA ACEVEDO DE AMAYA** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI** y el **JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI VALLE**, radicado único No. 11001020500020240071400, **DISPUSO:**

“1. Vincular a la presente actuación al Consejo Superior de la Judicatura con el fin de que, si a bien lo tiene, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre la presente solicitud. 2. Notificar la presente decisión a las demás partes de la acción de tutela referida por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página web de esta Corporación.” Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en el proceso con radicado número 76001310500420160044200, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 16 de mayo de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 16 de mayo de 2024 a las 5:00 p.m.

República de Colombia
Luz Mireya Camacho Galeano
LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral